



**ACTA SESION ORDINARIA N° 14
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 08 DE MAYO DE 2023**

En Curacaví, a 08 de mayo de 2023, siendo las 16: 15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el Alcalde don **JUAN PABLO BARROS BASSO**, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Concejal Katherine de la Vega Fuentes, Lidia Araos Henríquez, Patricio Moncada Ovalle, María Arco Herrera y Sandra Ponce Baeza.

No asiste la concejala señora Marcela Sepúlveda Zamora.

- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de marzo de 2023,
- **EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**
- Se entrega acta de la sesión extraordinaria de fecha 29 de marzo de 2023
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 03 de abril de 2023.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de abril de 2023.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de abril de 2023.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 21 de abril de 2023.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de mayo de 2023.
- Cuenta señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

AUDIENCIA PÚBLICA

NO HAY

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

NO HAY

CORRESPONDENCIA:

- Sancionar Memorandum N° 14 de fecha 02 de mayo de 2023, del señor Diego Escobar Queirolo, Asesor Urbanista, que solicita votación de las respuestas de propuestas por la consultora Habiterra y aprobación de los términos de elaboración de la siguiente etapa.

SEÑOR ALCALDE: Entiendo que han estado viendo el tema de las respuestas y hay una propuesta inicial y hay un informe que ustedes le hicieron algunos ajustes.

ASESOR URBANISTA: El miércoles nos reunimos con ustedes y con la consultora respondimos sus consultas por correos el viernes en la tarde.

CONCEJAL MONCADA: Indica que nunca se ha ayudado a los vecinos de Lo Águila, para cambiar de industrial a mixto.

SEÑOR ALCALDE: Si los vecinos quieren ayuda perfecto, pero no corresponde a este plan regulador, corresponde al Plan Regulador Metropolitano.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SEÑOR ALCALDE: Podemos pronunciarnos sobre lo que está citado, que es sobre el informe de observaciones de esta etapa del plan regulador comunal.

URBANISTA ASESOR: Hay dos formas, una votar es pregunta por pregunta, de acuerdo con el informe que se les envió por correo o votar esa versión que se les envió el viernes que se subsanaron las observaciones, de igual forma de acuerdo a lo que solicitaron, era incluir dentro de todas las respuestas a todos los vecinos las aclaraciones técnicas y se les envió un formato tipo, porque no se puede hacer oficial hasta que se apruebe esto, que las respuestas se van a incluir en la evaluación técnica. Con respecto a la respuesta esa es una gestión que hace el Municipio y nosotros acogimos de manera formal incluir la información porque eso no tiene ningún inconveniente. La otra cosa que hay que votar y que es paralelo son los términos de elaboración de la siguiente etapa y que al final del documento que les enviamos va una propuesta por si ustedes habían hablado algo, eso si ustedes lo tuviesen que mencionar.

Los concejales ratifican que recibieron el correo con el informe final de las respuestas a las observaciones.

ASESOR URBANISTA: lo otro que hay que votar son los términos de elaboración de la siguiente etapa y que al final del documento que se envió había una propuesta.

SEÑOR ALCALDE: Si se hizo previamente esta revisión de las observaciones, se aprueban las respuestas.

CONCEJALA ARAOS: Me abstengo, porque no encuentro claridad ni tampoco tengo la certeza de que ustedes le van a dar un respaldo a los vecinos, mientras yo no vea que se haga un trámite para empezar a ver el tema del Plano Metropolitano, yo me abstengo.

SEÑOR ALCALDE: Por lo que entiendo, está condicionando el proceso.

CONCEJALA ARCO: Lo apruebo, porque en realidad hoy día se da algo inicial y que nos puede traer para todos los vecinos de Curacaví con el Plano Regulador beneficios para todos y a los vecinos de Lo Águila también, yo creo que hoy día es un día importante que vamos a aprobar esta primera etapa para hacer este pre-proyecto para la segunda etapa y seguir todos los conductos después de tantos años hoy tenemos la posibilidad de aprobar esto para que solucione ojalá lo mejor posible.

CONCEJALA PONCE: Lo apruebo, como dice mi colega, no podemos detener un proceso que es importante para la comuna para el avance de nuestra comuna y el condicional este proceso, lo que nos dice que no queremos avanzar hacia ninguna parte, por eso yo quiero ver avanzar y paralelamente podemos hacer avances con los vecinos de Lo Águila y de las Rosas y poder trabajar en su regulación.

CONCEJAL MONCADA: Considerando, incluso este tema debió haber sido votado la semana pasada y lo postergamos porque no habíamos tenido una reunión, que se postergue una semana más lo podemos realizar entiendo.

ASESOR URBANISTA: El plazo que tienen ustedes era de 30 días y se vence mañana.

CONCEJAL MONCADA: Pero podemos de alguna manera generar alguna instancia para tener certeza que a los vecinos se les va a dar respuesta, considerando los plazos que tenemos y poder ver alguna alternativa.

SEÑOR ALCALDE: Se está llamando a votación.

CONCEJAL MONCADA: Respecto a eso, yo me voy a abstener en esta instancia, porque si ya la semana pasada postergamos la votación por no poder reunirnos, porque mandamos a una concejal para gestionar la reunión y no se hizo, podemos pausar el proceso, entiendo según lo que, a mencionada la consultora,

este proceso también puede ser detenido en cualquier instancia, me voy a abstener para poder tener más información para mis vecinos.

ASESOR URBANO: Una consulta, la votación es solo por una pregunta o por las dos.

SEÑOR ALCALDE: Por las dos.

CONCEJALA DE LA VEGA: La verdad me encuentro en una situación bastante compleja, porque yo siento que si votara apruebo, a los vecinos de Lo Águila se les va a dejar de lado, y que esto va a seguir avanzando así tal cual y nuevamente ellos van a quedar ahí, sin respuesta, sin apoyo Municipal, siendo que han venido a concejo hemos conversado tantas veces en diferentes instancias en las que hemos estado, y es por ese motivo que yo me voy a abstener.

SEÑOR ALCALDE: Aprueba, pero lo que dice la Ley es que hay que votar nuevamente.

CONCEJALA ARCO: APRUEBA
CONCEJALA PONCE: APRUEBA
CONCEJAL MONCADA: ABSTENCIÓN
CONCEJALA ARAOS: ABSTENCIÓN
CONCEJALA DE LA VEGA: ABSTENCIÓN
ALCALDE: APRUEBA

SEÑOR ALCALDE: Yo apruebo en ambos casos

Lo que tenemos que someter a votación, es sobre los términos de elaboración del plan objetivo que son como las reglas para poder avanzar, volvemos a someter.

CONCEJALA ARCO: APRUEBA
CONCEJALA PONCE: APRUEBA
CONCEJAL MONCADA: Tener un gesto de apoyo a los vecinos de Lo Águila para poder continuar con el proyecto, por lo tanto, me abstengo.
CONCEJALA ARAOS: Como no se les garantiza nada a los vecinos de Lo Águila, se abstiene
CONCEJALA DE LA VEGA: Si lamentablemente no ve un compromiso de poder ayudar a los vecinos de comprometernos como Municipalidad como concejales en general, se abstiene.
SEÑOR ALCALDE: APRUEBA, y también se convoca para después de terminado el concejo.

SEÑOR ALCALDE: Como antecedente adicional si se quiere considerar, dentro de lo que se requiere para poder ver el tema de Lo Águila, esta los estudios de riesgo que es parte de la propuesta del Plan Regulador Comunal, por lo tanto, si no se aprueba no se avanza en el Plan Regulador Comunal, y sin estudio de riesgo menos se va a poder hacer una propuesta para los vecinos del sector, si es que esto les hace algún sentido y quieren reconsiderar su posición

COCEJALA PONCE: Si puedo entender lo que dijo, es que ponerse hoy día a este proceso nos va a impedir avanzar para poder integrar el sector, porque si está contemplado dentro de los estudios, está en acta existe el compromiso existe en este momento la información que está entregando el Alcalde que no se puede desmentir y sigo manteniendo mi votación, me gustó haber escuchado la información que nos dio acá porque así queda más claro, por eso mantengo mi votación y acepto el proyecto del Plan Regulador y como dije anteriormente siento que tiene que existir el compromiso también como concejales y administración para poder seguir aportando.

CONCEJALA ARCO: es lo que yo decía, esto es darle el pie inicial a un trabajo que se va hacer a un compromiso que tenemos con los vecinos y yo creo que por algo se empieza, por este pre acuerdo hoy día con el Plano Regulador en su primera etapa, porque así ver todos los peligros que podemos tener de aquí en adelante con ese territorio especial, porque obviamente se va a seguir trabajando con todos los que competen el plan regulador, hoy día vecinos tienen que estar tranquilos porque nosotros aprobando esto, y que lástima que denante no se haya aprobado en primera vuelta, porque en realidad todos estamos preocupados por ellos, y si no damos este inicio de esta primera etapa no podemos avanzar y no podemos hacer nada por ellos y esto es muy importante para Curacaví y también para donde tienen que llegar estos papeles, por eso tenemos que hoy día aprobarlo y yo sigo igual, aunque algunos no lo entiendan todavía yo sigo igual aprobándolo.

SEÑOR ALCALDE: Acá hay un nuevo antecedente, y que revisando la norma se establece que se requieren ciertos insumos, y que son los insumos que van a ir en el proceso para el Plano Regular Comunal en su segunda etapa.

CONCEJALA DE LA VEGA: Esto va a influir en mi votación y por eso quiero saber una cosa que usted está diciendo, si se revisó la norma y para que a estos vecinos uno los pueda ayudar como administración, este plan debería aprobarse.

ASESOR URBANISTA: En la primera etapa que ya hemos abordado y se ha explicado de hecho en la Imagen Objetivo que ustedes vieron, si bien existían algunas zonas de riesgo como las primera etapas son de estudios de levantamiento de información de participaciones ciudadana, en eso lo que actualmente tenemos es un estudio de susceptibilidad no son los estudios finales, porque no se pueden hacer los finales si no decidimos, porque por ejemplo en Lo Águila esta esa extensión urbana, pero no sabemos si lo vamos a incluir o no, entonces a la fecha sólo tenemos estudios de susceptibilidad, en base a información de organismos competentes, ahora viene la etapa de anteproyecto ahí vamos a ir avanzando en los estudios de riesgo ya definitivos, la Ley establece el procedimiento para llevar o solicitar una modificación PRMS, dentro de esos insumos hay varios estudios que quizás van paralelamente con otros estudios que se adhieren a las otras etapas y serviría también como insumos para una modificación.

CONCEJALA DE LA VEGA: Es un poco ambiguo, porque acá me están diciendo que, para ellos poder avanzar con el cambio de uso de suelo en el Plano Regulador Metropolitano, se necesitaría esta aprobación, es así o no es así.

SEÑOR ALCALDE: Es que parte de los insumos que se requieren para proponer una modificación al Plano Regulador Metropolitano, son los mismos insumos que se requieren para el Plan Regulador Comunal, si es que paralizamos el proceso del Plano Regulador Comunal, no vamos a tener los insumos para el Plano Regulador Metropolitano.

CONCEJALA DE LA VEGA: Entonces esto que viene les serviría a los vecinos.

SEÑOR ALCALDE: La segunda vuelta que viene implica nuevos insumos y esos nuevos insumos por una parte son para hacer el nuevo Plan Regulador Comunal y además son partes de los insumos que se requieren para levantar una solicitud al Gobierno Regional.

CONCEJALA DE LA VEGA: Disculpe que pregunte tanto, la verdad quiero votar y con esto lo veo más claro y les serviría a los vecinos de Lo Águila, la segunda etapa que se va a hacer son unos insumos que se necesitan para el Plano Regulador Comunal, pero que a la vez sirve para cambiar el Plano Regulador Metropolitano, que es lo que están buscando los vecinos de Lo Águila.

SEÑOR ALCALDE: Parte de los antecedentes que se requieren son antecedentes que debieran ser parte de los insumos que tiene el Plano Regulador Comunal 2da etapa. Como antecedente nuevo si para alguien significa algún cambio en su posición. Porque estuvimos viendo y no se necesitaría una sesión extraordinaria.

CONCEJAL MONCADA: Entendería que había quedado para una futura sesión extraordinaria, entonces ya pasamos el punto.

SEÑOR ALCALDE: SI, pero se puede volver a discutir cuando hay nuevos antecedentes en la mesa y el nuevo antecedentes es justamente los que estamos trayendo acá y si se plantea en el concejo queda en acta, es un antecedente que esta y está en un artículo de la Ley, pero el antecedente nuevo es, que si hay insumos que se requieren tanto para la parte de antecedentes para la 2da etapa del Plan Regulador Comunal, pero también como parte del proceso que implicaría un eventual cambio de Plan Regulador Metropolitano, y eso es lo que estamos informando acá.

CONCEJALA DE LA VEGA: Si es así, yo quiero dejar en acta poder contar con el compromiso de la Administración de mis colegas y de nosotros como concejales que hacemos la gestión, el poder ayudar y acompañar a los vecinos de Lo Águila y gestionar en poder ayudarlos en el proceso de su regularización.

SEÑOR ALCALDE: Yo vuelvo a insistir con lo mismo, no tenemos claridad de cómo es todo el proceso, pero lo que esté a nuestro alcance porque lo manifestamos en reunión lo hemos manifestado acá que nosotros tenemos la disposición de poder colaborar.

CONCEJALA DE LA VEGA: A lo mejor es lo que quieren es escuchar nuestros vecinos.

SEÑOR ALCALDE: Lo hemos manifestado 10 veces, pero también quiero ser bien responsable de que nosotros no hemos realizado nunca un proceso así, por lo tanto, nosotros podemos poner lo que tenemos a disposición para esto.

CONCEJALA DE LA VEGA: Puede quedar en acta el compromiso, están de acuerdo colegas con este compromiso.

SEÑOR ALCALDE: Parte de los antecedentes que probablemente se van a poder requerir de los vecinos, son antecedentes que están condicionado a las etapas siguientes del Plano Regulador y que son temas que son de un costo bastante alto y que como Municipalidad no tenemos las condiciones para poder hacerlo, pero justamente la consultoría incluye la evaluación de esos estudios.

CONCEJALA ARCO: Yo mantengo mi votación de apruebo de la 1er parte.

SEÑOR ALCALDE: Con estos nuevos antecedentes significa un cambio de posición de alguien, para poder someter a votación.

CONCEJALA DE LA VEGA: Sí. Yo me voy a retractar aquí están los vecinos, porque nosotros hablando a fuera lo que ellos necesitaban y querían escuchar era el compromiso ya sea de la administración y de nosotros como concejales para que este proceso siga avanzando y más encima estos nuevos antecedentes que tenemos, porque lo que se va a hacer también les va a servir a los vecinos para poder regularizar, así que yo sí cambio mi postura y voy a aprobar ante estos nuevos antecedentes.

CONCEJALA ARAOS: Una consulta, está en condiciones de aprobarles la recepción final a los vecinos como habitacional.

SEÑOR ALCALDE: No podemos porque la norma no lo permite.

CONCEJALA ARAOS: Perfecto, me abstengo.

CONCEJAL MONCADA: No hay nada tangible no estoy de acuerdo que las cosas queden como acuerdos de palabra, siento que el documento es lo que debe acreditar la información, así que sigo con mi postura considero que no se está llevando de buena manera el proceso.

CONCEJALA PONCE: Yo sigo aprobándola y siento que el documento y el compromiso están, porque esta quedan en acta estamos siendo televisados están los vecinos acá representando al sector, así que yo siento que el documento que acredita que usted se está comprometiendo y nosotros también, para poder hacer cada uno lo que nos corresponde, ustedes como administración y sus departamentos como corresponde y nosotros como concejales, yo sigo aprobando y siento que existe la voluntad, porque al traer nuevos antecedentes a la mesa, nos quiere decir que o están las puertas cerradas, por el contrario con este nuevo antecedente se abre una puerta el cual se va a tomar en cuenta el sector para seguir gestionando y poder regularizar.

CONCEJALA ARCO: Yo también apruebo, porque esto nos abre una ventana a todas las irregularidades que puede haber en ese sector y apruebo, porque no se va a dar una recepción final si estamos en la primera etapa del Plan Regulador Comunal.

SEÑOR ALCALDE: Creo que es importante para no confundir, revisar bien las normas, primero quien da la recepción final no es el Alcalde es el Director de Obras, en segundo lugar, el Director de Obras tiene que otorgar o no la recepción final de acuerdos a lo que dice el Plan Regulador de Zonificación Territorial, Plano Regulador Metropolitano y Plano Regulador Comunal, por lo tanto el Director de Obras no se manda solo, hay que modificar la norma para después ajustar y regularizar lo que hay que regularizar, entonces para no confundir lo de aquí no tiene nada que ver lo hemos planteado varias veces y el tema de la regularización no pasa por el Plano Regulador Comunal, pasa por el Plano Regulador Metropolitano que no es parte de lo que estamos viendo, lo que es tamos viendo es respecto de las respuestas y respecto de la propuesta, en el fondo lo que se está aprobando son ambos documentos.

CONCEJALA PONCE: La vez anterior se hizo por separado y para llevar el orden se debería hacer de la misma forma.

SEÑOR ALCALDE: La primera votación se refiere a las propuestas de respuestas a las consultas, entonces se aprueba esa, respecto a los términos de elaboración del anteproyecto del Plan Regulador Comunal.

CONCEJALA PONCE: APRUEBA

CONCEJALA ARCO: APRUEBA

CONCEJAL MONCADA: ABSTIENE

CONCEJALA ARAOS: ABSTIENE

CONCEJALA DE LA VEGA: APRUEBA

SEÑOR ALCALDE: Entonces ambos instrumentos estarían aprobados.

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA

ACUERDO: 76-05-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR 4 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES DE LOS CONCEJALES SRA. LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ Y PATRICIO MONCADA OVALLE, ACUERDAN APROBAR LOS 2 PUNTOS DE LA CONSULTA "RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES DEL PROCESO DE CONSULTA DE IMAGEN OBJETIVO"; Y "TÉRMINOS PARA LA ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE CURACAVÍ". LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEDIANTE MEMORÁNDUM N°14 DE FECHA 02 DE MAYO DE 2023, POR EL ASESOR URBANISTA. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LOS ANTECEDENTES FUERON ENVIADOS A LOS CONCEJALES, A TRAVÉS DE LA SUSCRITA POR CORREO ELECTRÓNICO CON FECHA 10 DE ABRIL DEL 2023, SOLICITADO POR EL ASESOR URBANISTA DON DIEGO ESCOBAR QUEIROLO. LOS DOCUMENTOS ENVIADOS SON LOS QUE SE DETALLAN: 1.- INFORME DE SÍNTESIS DE OBSERVACIONES 2.- REGISTRO DE OBSERVACIONES RECIBIDAS 3.- SISTEMATIZACIÓN DE OBSERVACIONES RECIBIDAS. CABE SEÑALAR QUE CON FECHA 03 DE MAYO SE ENVÍA DE PARTE DE DON PATRICIO MONCADA UN MAIL AL ASESOR URBANISTA CON COPIA A TODOS LOS CONCEJALES, CON LAS SUGERENCIAS DE MODIFICACIONES AL INFORME DE SÍNTESIS DE LAS RESPUESTAS DE OBSERVACIONES, QUE TRABAJARON EN CONJUNTO. DON DIEGO ESCOBAR QUEIROLO, EMITE RESPUESTA AL INFORME DE CONCEJALES, MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 05 DE MAYO DE 2023, CON INFORME FINAL PARA VOTAR EN LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08 DE MAYO 2023, EL CUAL SE ADJUNTA. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA SUSCRITA TUVO A LA VISTA TODOS LOS MAILS PARA EMITIR EL PRESENTE CERTIFICADO. TÉRMINOS EN QUE SE PROCEDERÁ A ELABORAR EL ANTEPROYECTO DEL PLAN: 3.1. LÍMITE URBANO. CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5 DEL ARTÍCULO 28 OCTIES DE LA LGUC SE ACLARA, EN PRIMER LUGAR, QUE EL ACUERDO SOBRE TÉRMINOS PARA LA ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE CURACAVÍ CONSIDERA UNA MODIFICACIÓN DEL LÍMITE URBANO, RAZÓN POR LA CUAL ES NECESARIO INFORMAR AL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS (SII) DE LA AMPLIACIÓN DE LÍMITE URBANO VIGENTE DE LA CIUDAD DE CURACAVÍ PARA INCLUIR LAS ÁREAS DE EXTENSIÓN URBANA, ASÍ COMO DE LA DEFINICIÓN DE UN LÍMITE URBANO PARA LA LOCALIDAD DE CERRILLOS, ANTERIORMENTE EMPLAZADA EN UN ÁREA DE EXTENSIÓN URBANA DEL PRMS. 3.2. ALTURAS MÁXIMAS. LA PROPUESTA DE IMAGEN OBJETIVO APROBADA NO CONSIDERA LA DEFINICIÓN DE ALTURAS MÁXIMAS POR ZONA, ESTABLECIENDO UNA GRADIENTE DE INTENSIDAD DE OCUPACIÓN QUE VA DESDE EL DESARROLLO CONTROLADO A BAJA Y MEDIA CONCENTRACIÓN. EN LA ETAPA DE ANTEPROYECTO DEBERÁN DEFINIRSE LAS ALTURAS MÁXIMAS PARA CADA UNA DE LAS ZONAS PLANTEADAS, TANTO EN PISOS COMO EN METROS. 3.3. USOS DE SUELO. LA PROPUESTA DE IMAGEN OBJETIVO APROBADA NO CONSIDERA LA DEFINICIÓN DE USOS Y DESTINOS POR ZONA, ESTABLECIENDO UNA GRADIENTE DE INTENSIDAD DE USO QUE VA DESDE LO RESIDENCIAL PREFERENTE (ZONA RESIDENCIAL, ZONA DE DESARROLLO CONTROLADO), PASANDO POR EL USO MIXTO (ZONA MIXTA) HASTA EL EQUIPAMIENTO EXCLUSIVO Y ZONA INDUSTRIAL MOLESTA (SECTOR LO ÁGUILA). SE DEBERÁ EVALUAR LA PERTINENCIA DE MANTENER LAS ÁREAS VERDES PROYECTADAS (AVC), CONSIDERANDO LA PROPIEDAD DEL SUELO Y LA FACTIBILIDAD DE MATERIALIZAR LAS NUEVAS AFECTACIONES A UTILIDAD PÚBLICA ASOCIADAS A PARQUES Y PLAZAS. 3.4. VIALIDAD Y MOVILIDAD. EVALUAR EL TRAZADO DE LA RED DE CICLOVÍAS, CONSIDERANDO LA ELIMINACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES COMUNALES (AVC) REQUERIDA POR OBSERVACIÓN Y LA AMPLIACIÓN DE LA ZONA MM HACIA EL NORTE DE AV. AMBROSIO O'HIGGINS. DE IGUAL FORMA, SE DEBERÁ EVALUAR LA FACTIBILIDAD DE EJECUTAR LA CICLOVÍA PROPUESTA, CONSIDERANDO LOS RESULTADOS DEL

ESTUDIO DE MOVILIDAD URBANA QUE ACOMPAÑA AL PLAN. TODO LO ANTERIOR, CONFORME AL INFORME SÍNTESIS DE OBSERVACIONES QUE SINTETIZA LAS OBSERVACIONES INGRESADAS EN EL MARCO DE LA CONSULTA PÚBLICA DE IMAGEN OBJETIVO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE CURACAVÍ, REALIZADA ENTRE LOS DÍAS 01 Y 30 DE MARZO DE 2023, LAS ACLARACIONES TÉCNICAS Y MUNICIPALES RELATIVAS A CADA UNA DE LAS SOLICITUDES REALIZADAS, Y EL ACUERDO SUGERIDO PARA DAR RESPUESTA A CADA OBSERVACIÓN.

- Memorándum N° 56 de fecha 28 de abril de 2023 de la señora María Eugenia Martínez Bolzoni, Directora de Secretaría Comunal de Planificación, que envía propuesta de Modificación Presupuestaria N°4 Área Educación, para ser presentado al Honorable concejo Municipal, de acuerdo a la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

SEÑOR ALCALDE: Por el aumento de matrícula, tenemos que arrendar más buses, Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA

ACUERDO: 77-05-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN ACEPTAR LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4 DEL ÁREA EDUCACIÓN. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 56 DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2023 DE LA SEÑORA DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

- Memorándum N° 57 de fecha 05 de mayo de 2023 de la señora María Eugenia Martínez Bolzoni, Secretaria Comunal de Planificación, que envía licitación pública ID:4202-38-LP23 "SUMINISTRO ARTÍCULOS ELÉCTRICOS Y OTROS".

SEÑOR ALCALDE: Corresponde pronunciarse sobre la licitación. Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA

ACUERDO: 78-05-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN ACEPTAR EL INFORME DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID: 4202-38-LE23 DEL PROYECTO DE "SUMINISTRO ARTÍCULOS ELÉCTRICOS Y OTROS". LA QUE FUE ADJUDICADA AL OFERENTE: INGENIERÍA MAITENES SPA RUT:76.747.066-5. POR UN MONTO DE \$54.000.000, PLAZO DE CONTRATO DE 24 MESES O HASTA QUE SE UTILICE LA TOTALIDAD DEL PRESUPUESTO DISPONIBLE, PLAZO DE ENTREGA 5 DÍAS CORRIDOS. LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 57 DE FECHA 05 DE MAYO DE 2023 DE LA SEÑORA DIRECTORA DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

- Expone el Director de Desarrollo Comunitario y entrega informe del Centro de la Mujer, según petición de certificado N° 90 de fecha 04 de mayo del 2023,

SEÑOR ALCALDE: Esta el director de DIDECO con el informe que le solicitaron la semana pasada.

CONCEJALA PONCE: Sugiere que pueda estar el Director la próxima semana, para poder dar lectura a la carta de la otra parte, para que el pueda ir corrigiendo o informando en forma correcta si es posible.

SEÑOR ALCALDE: Si toman acuerdo.

CONCEJALA PONCE: Lo que pasa que el vino la semana pasada y nadie se acordaba para que lo habían citado, yo me acordaba y les explique a los demás colegas y como no estaban preparados solicitaron que viniera esta semana, además me gustaría que estuviera la concejala que leyó la

carta de la parte demandante en el caso, y sería importante que estuviera para poder conocer ambas versiones por un tema de transparencias.

DIRECTOR DIDECO: Por favor resguardar los nombres de ambas.

CONCEJALA ARCO: Una duda, una renunció y una fue desvinculada.

DIRECTOR DIDECO: Una renunció acá, Municipalmente un trámite administrativo y la otra renunció en acuerdo con la jueza, nosotros no tuvimos ninguna participación en eso, si no fue un acuerdo entre esa parte y la jueza, ninguna de las 2 fue desvinculada.

Director de DIDECO, vendrá la próxima semana.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DE LA CONCEJALA KATHERINE DE LA VEGA FUENTES

1.- Yo les envié una carta la cual la voy a exponer en mis puntos varios

Curacaví, 3 de mayo 2023

Sr. Juan Pablo Barros Basso
Srs. Honorable Concejo Municipal
Presente

Estimados:

El pasado día lunes 24 de abril del presente año, concurrí a una de las dependencias municipales, al Centro Integral del Adulto Mayor, invitada por el Club de Adulto Mayor Miraflores para participar de una de las actividades que ellos realizan.

Como ya me conocen, desde que fui electa como concejala de nuestra comuna, he estado trabajando constantemente con las personas, familias y vecinos, de forma directa, en terreno y con el compromiso de siempre; por lo que por supuesto, mi participación en actividades de adultos mayores jamás ha sido la excepción.

Es por esta razón, que al igual que en otras oportunidades, concurrí a dicha dependencia municipal, a lo que en esta oportunidad me fue negado el ingreso, en atención a que si no llevaba una invitación formal no podía ingresar a la dependencia.

Al ser atendida por las personas que trabajan en el lugar, primero se me señala que es una orden del alcalde el prohibirme el ingreso, para luego señalarme que debo hacer una solicitud por Secretaría de Partes para ingresar al lugar y que ahí me darían la respuesta si podría ingresar o no.

Este no es un hecho aislado ya sea en una dependencia o en una actividad municipal, en la cual, a nuestra figura de autoridad como concejales, o se nos limita el ingreso, o no se nos invita, o simplemente no se nos considera. Ya la semana anterior en una actividad en el mismo Centro, en la presentación y en el discurso del Sr. Alcalde, no se me fue mencionada en mi calidad de autoridad comunal e incluso se pretendió limitar mi presencia, lo cual si bien en ese momento considere una falta de respeto, no di mayor importancia siempre en el entendido de que las personas actúan de buena fe; no obstante, esta prohibición de ingreso, que no está descrita en ninguna jurisprudencia, ni en ningún protocolo o circular municipal interno, me parece una situación de mayor nivel y de poco respeto y consideración a nuestra figura de Concejales.

Paso a recordar al Sr. alcalde que, si bien usted es la primera autoridad de la comuna, nuestra figura como concejales ha sido electa por votación popular, al igual que usted, y con la potestad para ser parte de las actividades, acciones y proyecciones del Municipio, todos somos parte de este periodo y todos apostamos por un Curacaví para todos y todas.

Con el fin de que este tipo de hechos no vuelvan a repetirse ni mucho menos, en dependencias que son de todos y todas, especialmente por tratarse de recintos que han sido planificados, levantados y desarrollados al alero de recursos públicos que son de todos los chilenos y chilenas, de cada uno de los Curacavinos que hoy viven en esta tierra, es impresentable que se niegue el acceso a las personas, sean estas públicas o no, a un recinto municipal.

En mi calidad de concejala y sumado a mis colegas, estaremos agradecidos de mantener un mejor manejo de este tipo de acontecimientos e instruir Sr. alcalde al personal municipal acerca de la figura de los concejales y nuestro real aporte a la comunidad.

Esperando una buena acogida de su parte.

Le saluda atentamente

SEÑOR ALCALDE: No fue instrucción mía y respecto de la otra actividad, hay actividades que se invitan a los concejales y otras actividades que son más internas, pero también hay un tema que las organizaciones también se merecen un espacio.

CONCEJALA DE LA VEGA: Usted me está diciendo que no dijo eso, yo tengo una grabación de hecho les dije a los funcionarios que los iba a grabar, en donde dicen explícitamente que es orden suya.

SEÑOR ALCALDE: Pero nunca di esa instrucción y de hecho se habló con los funcionarios de porque estaban utilizando mi nombre para instrucciones que no se dieron.

CONCEJALA DE LA VEGA: Entonces yo voy a suponer que es así, y que a lo mejor todo fue un malentendido, porque puede pasar, entonces le quiero hacer una pregunta, para ir al Centro Integral o para venir a la Municipalidad o al Joaquín Blaya o a cualquier recinto público y hay una actividad yo le tengo que pedir autorización a la administración.

SEÑOR ALCALDE: No, pero sí también lo que tiene que entender que si hay actividades que están hechas para organizaciones o que no son abiertas al público obviamente si es que llega y después dice que se siente incomoda, no es que se quiera incomodar es que no está pensada para recibir autoridades, está pensada para las organizaciones, por ejemplo los Clubes de Adultos Mayores y cuál es la preocupación, porque ese lugar se presta para los clubes de Adulto Mayor, si hay un club de Adulto Mayor que invita a alguien perfecto, pero lo que nosotros lo que hacemos es invitar a los clubes para que conozcan el Centro, usted entenderá que las personas que van para allá a conocer el Centro van a eso, no van a recibir a otras personas, entonces al final eso interfiere con la actividad Municipal porque a ellos se les hace un tour y se les explica cómo funciona.

CONCEJALA DE LA VEGA: Usted se refirió a campaña, punto uno, yo desde el día uno he trabajado con los vecinos, punto dos, adultos mayores vecinos de la feria en general, a lo mejor como anda con el Director de DIDECO a lo mejor yo le incomodo.

SEÑOR ALCALDE: Yo no voy de candidato a nada.

CONCEJALA DE LA VEGA: Pero si tiene uno que lo anda candidateando y a lo mejor le incomodo, porque yo desde el día uno he trabajo con los vecinos, no es de ahora.

SEÑOR ALCALDE: Usted fue la que planteo el tema de la campaña y yo le estoy contestando porque tampoco me puedo hacer cargo de una situación que usted plantea.

CONCEJALA DE LA VEGA: Lo otro que me acaba de responder, porque yo lo quiero entender para no volver a cometer errores, ni pasar una humillación que no se me permite la entrada.

SEÑOR ALCALDE: Lo que yo le pido que respeten las actividades que son propias de las organizaciones, cuando nosotros citamos a una organización para que conozca el Centro, los invitamos a conocer el Centro no a otra cosa, y ahí obviamente la actividad está pensado en eso, entonces si van a llegar otras personas va a desordenar una actividad que está pensada para algo específico, nosotros pedimos que respeten los espacios.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE CONCEJALA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ

1.- Tengo una preocupación, porque se llamó a gente profesional ingenieros y contadores a través del fase Municipal porque necesitan clases de matemáticas, yo no sé si en el Liceo o en una escuela y la reacción de la gente que lo encuentro lo más sano y que es obvio, si teniendo tantos profesores acá en la comuna, porque no llama a esos profesores y no a los ingenieros, porque los profesores tienen una metodología y eso es la duda que tengo y quiero consultar que paso con esa publicación porque se llamó a ingenieros, contadores para el DAEM para clases dice.

SEÑOR ALCALDE: Primero, también se llamó a profesores, profesores ingenieros no recuerdo todos, y lo segundo, si usted plantea eso le pedimos que revise cuantas publicaciones hemos hecho previamente convocando profesores y no ha llegado nadie y necesitamos urgente hacerles clases a los alumnos del Liceo, si usted tiene un profesor fantástico, pero reclamar creo que no es lo mejor.

CONCEJALA ARAOS: Pero ahí mismo decían que habían presentado curriculum.

SEÑOR ALCALDE: Pero de matemáticas.

CONCEJALA ARAOS: Decían que habían dejado en el DAEM.

SEÑOR ALCALDE: Pero de matemáticas.

CONCEJALA ARAOS: Yo le estoy haciendo la consulta y yo soy fiscalizadora.

SEÑOR ALCALDE. Lo único que le estoy diciendo, que usted hizo una afirmación, que había muchos profesores acá.

CONCEJALA ARAOS: Pero ellos lo dicen en la publicación que han postulados y no los toman en cuenta.

SEÑOR ALCALDE: Se hicieron muchas publicaciones y ahora tuvimos que ampliar el rango de búsqueda y es porque hemos hecho varias publicaciones y no hemos tenido persona que han llegado.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE CONCEJALA MARIA ARCO HERRERA

1.- Yo quiero ver un punto, porque no vi la semana pasada si se había solucionado y me tiene preocupada, en la calle Ignacio Carrera Pinto frente al patio de Carabineros hay unos árboles que están entre dos luminarias, y estas luminarias dan lo mínimo de iluminación y hay una vulcanización ahí y la otra pasando estos árboles y obviamente estos árboles se prestan para robos o para que alguna persona se esconda, y eso está al paso de la villa Rayen, la San Francisco, la villa El Sol, la semana pasada también lo dije, pero no sé si me escucharon de DIMAO.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE CONCEJALA SANDRA PONCE BAEZA

1.- Hay una vecina en San Joaquín, que el otro día habló conmigo y me comento que ha solicitado a CGE, y CGE no le ha contestado la solicitud, hay un pino queda hacia la calle y está tocando el alumbrado y ahora que vienen los temporales está interviniendo los cables de electricidad.

SEÑOR ALCALDE: Pero el pino es parte de su casa.

CONCEJALA PONCE: El pino lo estuve viendo y es parte del cerco.

SEÑOR ALCALDE: Toca los cables.

CONCEJALA PONCE: Los toca y pasa y está muy alto, está a mano derecha del semillero.

2.- Y lo otro me pidió, ella tiene una palmera en su casa y es grande, pero la quiere donar si es que le interesa para alguna plaza o algún espacio Municipal, porque lamentablemente ella la tiene que destruir, pero me dice que le da mucha pena deshacerse de la palmera y quiere saber si existe la posibilidad de hacer alguna gestión para que esa palmera se traslade a una plaza y si existe interés de la Municipalidad de adquirirla.

SEÑOR ALCALDE: Si es grande es difícil, eso tiene todo un proceso para poder trasplantarla, habría que evaluarlo, pero en general cuando son muy grandes es complejo el tema de moverla.

CONCEJALA PONCE: Yo le dije que si era muy grande era complicado y me decía que lamentablemente entonces tendría que sacarla.

SEÑOR ALCALDE: La van a ir a ver y van a tomar una decisión, porque van a ir a ver lo de la CGE.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE

1.- Me gustaría partir consultado si se ha tomado acciones con relación a la petición que hice hace 3 semanas, en relación con las barreras peatonales para el jardín Polillita, creo que es el único de los establecimientos educacionales que no cuenta con barreras de protección entre la vereda y la calle como

tienen los otros centros educacionales, y me parece que es totalmente necesario tomar prevenciones porque muchas veces imprudentemente vehículos que se manejan a exceso de velocidad por la zona y que puede traer complicaciones.

SEÑOR ALCALDE. Eso lo ve la Dirección de Tránsito y ellos planifican la adquisición evalúan y planifican la adquisición.

CONCEJAL MONCADA: Esto lo planteo hace 3 semanas si no hace un mes, no se ha trabajado nada.

SEÑOR ALCALDE: Eso se manda a Tránsito y ellos son los que evalúan el planteamiento.

2.- Respecto a otros proyectos hay algún proyecto de la mejora de la Calle Presidente Balmaceda en la valle Verde, porque sabemos que esta intersección de Salazar y Presidente Balmaceda ya no da más entonces me gustaría saber si hay o no un proyecto de mejora de la zona.

SEÑOR ALCALDE: Hoy día se partió con el proyecto de Bacheo en distintos sectores de la comuna y una es la calle Presidente Balmaceda.

CONCEJAL MONCADA: Cuando va a estar solucionado ese problema.

SEÑOR ALCALDE: Tenemos que ver cuánto va avanzando los tiempos, pero es un contrato de suministros.

CONCEJAL MONCADA: Pero hay una programación tentativa con relación a eso.

SEÑOR ALCALDE: Si.

CONCEJAL MONCADA: Podemos tomar el acuerdo que la reenvíen

SEÑOR ALCALDE. Sería la tercera vez que la traemos, pero no sería problema.

CONCEJAL MONCADA: Pero sería respecto a este proyecto en específico y cuál sería el avance que va a tener, hay que considerar el suministro que tiene un límite.

SEÑOR ALCALDE: En términos de superficie plantemos que en la primera etapa que habíamos adjudicado más y como dije han pedido la información 3 veces.

CONCEJAL MONCADA: Y la vamos a seguir pidiendo mientras no tengamos solución.

SEÑOR ALCALDE: Pero la lista no va a variar.

CONCEJAL MONCADA: Lo entiendo, pero me gustaría saber la propuesta con relación a este suministro y cuánto se va a abarcar.

SEÑOR ALCALDE. Eso lo trajimos 2 veces anteriormente, le recuerdo que si pide la misma información es un funcionario que de nuevo va a tener que sacar los documentos.

CONCEJAL MONCADA: Primero está el acuerdo para solicitar la información, considerando el tope que tendría esta cantidad de suministros.

CONCEJALA ARCO: Yo no, porque si ya se ha pedidos 2 veces y lo han entregado y pedirlo otra vez, es como tener un funcionario solamente para que le conteste a usted toda la semana todo lo que pide, si ya se ha pedido por tercera vez que se está pidiendo.

CONCEJAL MONCADA. Es una información adicional.

CONCEJALA ARAOS: Yo si estoy de acuerdo.

CONCEJALA PONCE: Yo no, porque ya se ha entregado y eso no hace que cambie.

CONCEJALA DE LA VEGA: Colega yo los tengo si gusta se los mando.

CONCEJAL MONCADA: Yo también lo tengo, lo que me gustaría saber ahora es en relación con esto, cuánto se va a avanzar en este suministro.

SEÑOR ALCALDE: Es la lista que se les entrego para los bacheos, y bastante pega tienen los funcionarios para tener que estar entregando 3 veces el mismo papel.

3.- El callejón la Capilla de Miraflores, tengo entendido y los vecinos me han comentado, varias veces se le han dicho que va a hacer asfaltado y que son prioridad y que el próximo proyecto va a estar allá, pero me gustaría saber más sobre eso, si es que hay alguna planificación si se está trabajando en ello.

SEÑOR ALCALDE. Eso es un proyecto que nosotros priorizamos al Ministerio de Obras Públicas y que este sujeto a financiamiento entre el Ministerio de Obras Públicas y el Gobierno Regional.

CONCEJAL MONCADA. Hay fecha estipulada aproximada.

SEÑOR ALCALDE: No, porque dependemos de que se ponga de acuerdo con los montos y la ejecución de la obra, esta priorizado por nosotros, pero pasa por los recursos que pueda disponer el Ministerio de Obras Públicas.

4.- También lo otro, respecto a las luminarias me contaban que en la villa Germán Riesco en la intersección entre 3 Norte y Petronila Orellana hay una plaza la cual no cuenta con luminarias suficientes y se presta para problemas, principalmente temas de seguridad

SEÑOR ALCALDE: Nosotros estamos haciendo un levantamiento de un proyecto que vamos a presentar al Gobierno Regional para poder iluminar varias plazas.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 19:17 horas.


VIOLETA ALARCÓN NÚÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

VAN/vvb.